

MODIFICA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE EVAST/ESTÁNDAR MÍNIMO, SEGÚN TIPO DE AGENTE DE RIESGO, UTILIZADO PARA LOS PROTOCOLOS NO MINISTERIALES QUE MANTIENEN LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES Y ADMINISTRADORES DELEGADOS, ENTRE OTROS ASPECTOS

MODIFICA EL TÍTULO II. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ADMINISTRADORES DELEGADOS DEL LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS Y EL TÍTULO I. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SISESAT) DEL LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES, AMBOS DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA LEY N°16.744

La Superintendencia de Seguridad Social, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 2°, 3°, 30 y 38 letra d) de la Ley N°16.395 y los artículos 12 y 74 de la Ley N°16.744, ha estimado pertinente modificar las instrucciones impartidas en el Título II. Responsabilidades y obligaciones de los organismos administradores y de los administradores delegados, del Libro IV. Prestaciones Preventivas, y el Título I. Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT), del Libro IX. Sistemas de información. Informes y reportes, del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744, con el objetivo de complementar y ajustar instrucciones sobre los programas de vigilancias del ambiente y/o de la salud de las personas trabajadoras, no protocolizados por el Ministerio de Salud, y respecto al registro de la información de estos programas en el SISESAT.

I. MODIFÍCASE LA LETRA F. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE SALUD, DEL TÍTULO II. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ADMINISTRADORES DELEGADOS, DEL LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS, SEGÚN SE INDICA:

1. Reemplázase en el cuarto párrafo del número 3. Programas de vigilancia epidemiológica del Capítulo I. Aspectos generales, la expresión “remitir, para conocimiento de la Superintendencia de Seguridad Social, su protocolo interno, dentro de un plazo no superior a 45 días”, por “remitirlo a la Superintendencia de Seguridad Social para su revisión y aprobación, en un plazo no superior a 90 días”.
2. Modifícase el Capítulo XI. Programas de vigilancia del ambiente y de la salud por exposición a agentes de riesgos, elaborados por los organismos administradores y administradores delegados (Programas no ministeriales) de la siguiente forma:

- a) Reemplázanse en los párrafos primero y tercero la expresión “los trabajadores”, por “las personas trabajadoras”, las tres veces que se repiten.
- b) Elimínanse los actuales párrafos cuarto y quinto.

- 2.1 Agrégase el siguiente nuevo número 1, pasando el actual número 1 a ser el nuevo número 2. y así sucesivamente.

“1. Directrices para la Implementación de Programas de Vigilancia de ambiente y de la salud elaborados por los organismos administradores

Los programas de vigilancia del ambiente y/o de la salud de las personas trabajadoras elaborados por los organismos administradores o administradores delegados, deberán ser aplicados en tanto no exista un protocolo de vigilancia normado por el Ministerio de Salud.

- a) Elaboración de programas de vigilancia cuando se califique una enfermedad profesional

Se deberá elaborar e implementar un programa de vigilancia no ministerial cada vez que se califique una enfermedad profesional, y no exista un protocolo de vigilancia ministerial vigente para el agente de riesgo causante de la enfermedad.

- i) Acciones cuando se diagnostique una enfermedad profesional y el organismo administrador cuenta con un programa no ministerial para el agente de riesgo específico

Los organismos administradores y administradores delegados deberán proceder conforme a lo señalado en los números 4 y 5 de este capítulo.

A su vez, deberán ingresar a las personas trabajadoras expuestas a la vigilancia de la salud en un plazo no superior a 60 días corridos (o el plazo que establezca el

Compendio para un agente o factor de riesgo específico), contado desde la calificación de la enfermedad profesional.

Cuando la entidad empleadora en vigilancia se cambie de organismo administrador, corresponderá al nuevo organismo asegurar la continuidad de las prestaciones de vigilancia de la salud asociadas al agente causal. Si el nuevo organismo administrador no dispone de un programa de vigilancia específico para dicho agente, deberá elaborarlo e implementarlo.

- ii) Acciones cuando se diagnostique una enfermedad profesional y no se haya elaborado un programa no ministerial para el agente de riesgo específico

El organismo administrador y administrador delegado deberá elaborar un programa de vigilancia no ministerial para el agente de riesgo específico causante de la enfermedad y remitirlo a la Superintendencia de Seguridad Social para su revisión y aprobación, en un plazo no superior a 90 días corridos desde la calificación de la enfermedad profesional.

La Superintendencia dará respuesta en un plazo de 30 días hábiles a contar de la recepción del respectivo programa.

En caso que el organismo administrador estime que la patología no justifica la implementación de un programa de vigilancia, deberá remitir previamente un informe a la Superintendencia de Seguridad Social. Será esta última, la que decida sobre la procedencia de dicho programa.

- b) Implementación preventiva de un programa de vigilancia elaborado por el organismo administrador o administrador delegado

Los organismos administradores deberán elaborar e implementar programas de vigilancia no ministerial de manera preventiva para los agentes de riesgo que lo ameriten, que estén presentes en sus entidades empleadoras adheridas o afiliadas, aunque aún no se presenten casos de enfermedad profesional, considerando para ello, la evidencia científica o protocolos internacionales que indiquen el riesgo potencial de generar daño a la salud.

Estos programas se deberán remitir a la Superintendencia de Seguridad Social para su revisión y aprobación, en el plazo antes señalado.

- c) Ampliación de cobertura de la vigilancia del ambiente y de la salud de las personas trabajadoras y acciones preventivas en empresas homólogas

Los organismos administradores deberán contemplar acciones orientadas a identificar, en empresas homólogas o pertenecientes a rubros con procesos productivos similares, la posible existencia del agente de riesgo que haya originado casos de enfermedad profesional. En función de dicha identificación, deberán diseñar e implementar estrategias o campañas preventivas específicas dirigidas a fortalecer la oportuna identificación y evaluación del riesgo, el control de la exposición y la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras expuestas.”.

2.2 Modifícase el actual número 1. Registro de las entidades empleadoras con exposición o potencial exposición laboral a agentes de riesgo de programas de vigilancia no ministeriales, el que ha pasado a ser el nuevo número 2, del siguiente modo:

- a) Agrégase en el primer párrafo a continuación de la frase “Los organismos administradores”, la frase “y administradores delegados”.
- b) Reemplázanse en los párrafos segundo y tercero la expresión “trabajadores”, por “personas trabajadoras”, las cuatro veces que se repiten.

c) Elimínase el quinto párrafo actual.

2.3 Agrégase el siguiente nuevo número 3, pasando el actual número 2. Programa de vigilancia ambiental a ser el nuevo número 4.

“3. Registro de información en SISESAT de los programas de vigilancia no ministeriales desarrollados por los organismos administradores y administradores delegados (No Ministeriales)

Para la trazabilidad y la supervisión de los programas de vigilancia del ambiente y/o de la salud no ministeriales, los organismos administradores y administradores delegados deberán registrar el agente de riesgo causal específico de la enfermedad profesional en el campo "codigo_agente_enfermedad" del Documento Electrónico N° 7 (RECA), conforme a lo instruido en el Anexo N°1: Definición en llenado de campos de SISESAT, Letra H, Título I del Libro IX del Compendio.

Los centros de trabajo en los que se identifique la exposición a agentes de riesgos con programas de vigilancia no ministeriales, deberán ser registrados por los organismos administradores y administradores delegados en el módulo EVAST, de acuerdo a lo instruido en el Capítulo VIII. EVAST/Estándar Mínimo, de la Letra D, del Título I, del Libro IX.”.

2.4 Modifícase el actual número 2. Programa de vigilancia ambiental que ha pasado a ser el nuevo número 4. de esta forma:

a) Reemplázanse en el segundo párrafo de la letra a) Identificación de peligro y evaluación del riesgo, la palabra “trabajadores”, por la expresión “personas trabajadoras”, las dos veces que se repiten.

b) Agréganse los siguientes nuevos párrafos tercero y cuarto en la letra a) Identificación de peligro y evaluación del riesgo:

“Para agentes de riesgo cancerígenos clasificados en los Grupos 1 o 2A por la IARC, el organismo administrador y administrador delegado deberá prescribir a la entidad empleadora la entrega de la nómina de personas trabajadoras expuestos en un plazo máximo de 10 días corridos.

Asimismo, se deberá informar a las entidades empleadoras que las referidas las nóminas deberán incluir a las personas trabajadoras del mismo GES a que pertenece la persona enferma u otro grupo GES con exposición al mismo agente.”

c) Reemplázase en el párrafo tercero actual que ha pasado a ser el nuevo párrafo quinto, de la letra a), la palabra “trabajadores”, por la expresión “personas trabajadoras”.

d) Reemplázase en el párrafo segundo actual de la letra b) Informes a las entidades empleadoras, en los números “v)” y “vi)”, las palabras “los trabajadores” y “personas trabajadoras”, por las expresiones “las personas trabajadoras” y “personas trabajadoras”, respectivamente.

2.5 Modifícase el actual número 3. Evaluación de salud de los trabajadores, el que ha pasado a ser el nuevo número 5. de esta forma:

a) Reemplázase el actual nombre del título por el siguiente:

“5. Programa de vigilancia de salud de las personas trabajadoras”.

b) Remplázase el actual encabezado por los siguientes párrafos:

“Las personas trabajadoras expuestas a un agente de riesgo susceptible de provocar una enfermedad profesional, se incorporan a un programa de vigilancia de la salud a partir de diversos orígenes, por ejemplo, la confirmación de una enfermedad profesional; los

resultados de una evaluación cualitativa que identifique exposición relevante, o los hallazgos de una evaluación cuantitativa que evidencie niveles de riesgo significativos.

De esta manera, se garantiza que la vigilancia de la salud se active tanto de forma reactiva, frente a la detección de casos, como preventiva, en función de los resultados de las evaluaciones de exposición, asegurando una cobertura oportuna y efectiva de las personas trabajadoras expuestas.

Respecto de los diferentes tipos de vigilancia, estas están definidas en el Libro IV. Prestaciones Preventivas, Título II, Letra F. Evaluación ambiental y de salud, Capítulo I. Aspectos generales, número 3. Programas de vigilancia epidemiológica, consideran tanto la vigilancia de exposición como la vigilancia de efecto, en el marco de las obligaciones de los organismos administradores en relación con la salud de las personas trabajadoras expuestos a agentes de riesgo. La vigilancia de exposición se orienta a documentar, a través de controles biológicos, la absorción de contaminantes por el organismo, comparando dichos resultados con los valores de referencia normativos, mientras que la vigilancia de efecto se centra en la detección precoz de alteraciones en la salud derivadas de la exposición, ya sea durante el período en que esta se produce, al finalizar la misma o incluso en etapas posteriores, con el fin de prevenir la progresión de un posible daño.

En relación a los tipos de evaluación de la salud de las personas trabajadoras expuestas a un agente de riesgo, éstas incluyen las evaluaciones ocupacionales y las evaluaciones del programa de vigilancia de la salud: ”

c) Modifícase la actual letra b) Programas de vigilancia de salud de los trabajadores, de la siguiente forma:

i) Reemplazase en el actual nombre de la letra b), la expresión “los trabajadores”, por “las personas trabajadoras”.

ii) Reemplázanse en el primer párrafo, las expresiones “un trabajador” y “los trabajadores”, por “una persona trabajadora” y “las personas trabajadoras”, respectivamente.

iii) Reemplázase el actual tercer párrafo por los siguientes párrafos tercero, cuarto y quinto nuevos:

“ Los programas de vigilancia de la salud del trabajador deberán estar compuestos por evaluaciones de salud que se realicen durante el desempeño de sus funciones, al momento del cese de la exposición al agente o factor de riesgo laboral, es decir, de egreso y posterior al cese de la exposición al agente de riesgo, es decir, postocupacional, según corresponda.

Para efectos de registro, se entenderá por evaluación de salud el egreso como aquella instancia que marca el cierre definitivo de la relación del trabajador con un programa de vigilancia de la salud. El egreso podrá producirse en dos situaciones:

- Al término de la exposición del trabajador al agente o factor de riesgo laboral.
- Al finalizar el período de vigilancia de salud, incluyendo los casos en que se mantenga un seguimiento postocupacional.

La evaluación postocupacional se efectúa cuando la exposición al agente de riesgo pueda provocar una enfermedad profesional que se manifiesta posterior al término de la exposición, por ejemplo, asbestosis, mesotelioma, entre otros.”.

iv) Reemplázase en los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo actuales de la letra b) las expresiones: “trabajador”, por “persona trabajadora”; “un trabajador”, por “una

persona trabajadora”; “los trabajadores”, por “las personas trabajadoras”, las veces que se repitan en todo el texto.

- 2.6 Modifícase el actual número 4. Capacitación de los trabajadores, el que ha pasado a ser el nuevo número 6. de esta forma:
- a) Reemplázase el actual nombre del título, por el siguiente: “Capacitación de las personas trabajadoras”.
 - b) Reemplazase en el primer párrafo la expresión “trabajador expuesto”, por “personas trabajadoras expuestas”.

II. INTRODÚCENSE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN EL TÍTULO I. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SISESAT) DEL LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES:

1. Reemplázase la frase “los trabajadores”, en el nombre del título de la actual Letra D. Evaluación y vigilancia ambiental y de la salud de los trabajadores (EVASt), por la expresión “las personas trabajadoras”.
- 1.1. Modifícase el Capítulo VIII. EVASt/ Estándar Mínimo de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el encabezado la frase “los trabajadores”, por la expresión “las personas trabajadoras”.
 - b) Elimínase el esquema del Modelo operativo EVASt/Estándar Mínimo.
- 1.2. Modifícase el actual número 1. Implementación EVASt/Estándar Mínimo de esta forma:
- a) Reemplázase el actual cuadro del primer párrafo por el siguiente:
- “Cuadro: Secuencias de documentos electrónicos en EVASt/ Estándar Mínimo

Inicio	Secuencia posible
50 → 51	
51 (origen 1, id 1)	61 → 62 → 64 → 66 → 67 → 68
51 (origen 1, id 2)	61 (nuevo) → 62 (nuevo) → 64 → 66 → 67 → 68
51 (origen 1, id 1)	64 → 66 → 67 → 68
51 (origen 1, id 2)	64 → 66 → 67 → 68
51, 56	51 (origen 1, id 1) + agente de riesgo específico 56 → 51 (origen 1, id 2) + mismo agente de riesgo específico
51, 59	51 (origen 1, id 1) + agente de riesgo específico 55 → 51 (origen 1, id 2) + mismo o cualquier agente de riesgo específico
62	69 → 70
61	69 → 70
61	64 → 71 → 72 → 79 → (*)
62	64 → 71 → 72 → 79 → (*)
51 (origen 1, id 1)	64 → 71 → 72 → 79 → (*)
51 (origen 1, id 2)	64 → 71 → 72 → 79 → (*)
51, 64	71 → 72 → 79 → (*)

(*): Iteración: pueden repetirse 71, 72 o 79, de 1 a n veces, sin orden fijo

(**): Los programas de vigilancia ambiental y de la salud pueden variar en su composición de actividades, dependiendo del agente de riesgo específico. Por ello, el cuadro presentado sirve como referencia de las secuencias generales, sin excluir la posibilidad de asociar los documentos electrónicos de manera diferente, siempre que dicha modalidad sea previamente autorizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

En los casos en que un programa originalmente diseñado sólo con la vigilancia ambiental, incorpore evaluaciones de salud, el organismo administrador o administrador delegado deberá emplear el flujo de documentos electrónicos que corresponda.”.

- b) Elimínase el actual párrafo segundo.

1.3. Modifícase el actual número 5. Especificaciones operativas que contempla la implementación de EVAST/Estándar Mínimo, de esta forma:

- a) Agrégase el siguiente nuevo listado, antes del encabezado actual.

“a) Identificación de Enfermedad Profesional

Cuando un organismo administrador diagnostique una enfermedad profesional asociada a un determinado agente de riesgo en un Centro de Trabajo, deberá remitir a EVAST un documento electrónico tipo 51 – Identificación de Peligro, origen 2 (SIATEP), correspondiente a dicho agente de riesgo, asociado al CUV definido por el organismo administrador para ese Centro de Trabajo.

En el caso que un centro de trabajo no posea CUV creado, el organismo administrador o administrador delegado, deberá crear un CUV para ese centro de trabajo, toda vez que exista una persona trabajadora con calificación de enfermedad profesional. El plazo máximo para la creación de ese CUV no puede exceder los 5 días hábiles desde la fecha de la calificación de la enfermedad profesional.

- b) Inicio de Vigilancia de Ambiente y de Salud

Para iniciar la vigilancia ambiental y de salud, según corresponda, se deberá remitir un documento electrónico tipo 51, origen 1. Aun existiendo otros e-doc 51 con otros orígenes en el mismo centro de trabajo.

- c) Inicio directo de Vigilancia de Salud

En los casos en que sea necesario iniciar de inmediato la Vigilancia de Salud en un centro de trabajo que presenta un enfermo profesional, puede iniciar la secuencia con un documento electrónico tipo 51, origen 1 del riesgo específico, que derive y asocie directamente con un e-doc 64 correspondiente a listado de personas trabajadoras, sin necesidad de documentos electrónicos previos asociados. Es decir, debe ingresar en EVAST un Documento electrónico 64 (Listado de Personas trabajadoras GES), asociado al tipo de documento 51, origen 1.

- d) Registro de Zonas y Grupos de Exposición Similar (GES)

El registro de las zonas Caracterización Cualitativa, Medición Cuantitativa y Zona de Evaluación Ambiental será opcional, dependiendo del nivel de información disponible del Centro de Trabajo.

Obligatoriamente, se debe ingresar la definición de los Grupos de Exposición Similar (GES).

- e) Registro de secuencia de documentos para el caso de reevaluaciones ambientales e-doc 61 y e-doc 62

En los casos en que, posterior al documento electrónico 51 – Identificación de Peligro, origen 1, ID 1, sea necesaria una evaluación cualitativa seguida de una evaluación cuantitativa, o incluso una nueva evaluación cualitativa para valorar la efectividad de las medidas de control implementadas, estas evaluaciones podrán asociarse al documento electrónico 51 de origen 1, ID 1.

Cada documento 51 de origen (ID 1) podrá generar de 1 a “n” documentos 61 o 62, sin asociarse a documentos 61 o 62 existentes previamente.

Por otra parte, ante nuevas reevaluaciones al Centro de Trabajo, el organismo administrador o administrador delegado podrá iniciar una nueva secuencia para ese agente de riesgo y programa de vigilancia asociado, con una nueva Identificación de Peligro, generando un e-doc 51 actualizado con origen 1, cuyo ID será el correlativo siguiente.

f) Relativas a opción 3 para e-doc 61- Evaluaciones Cualitativas

Esta opción permite al organismo administrador o administrador delegado indicar que, aunque se ha registrado la evaluación cualitativa, la evaluación cuantitativa aún está pendiente.

De este modo, en la evaluación cualitativa se refleja que la evaluación cuantitativa queda pendiente para determinar su inclusión en la vigilancia de salud, la cual dependerá de:

- El agente de riesgo específico.
- El programa de vigilancia asociado.

Esta funcionalidad permite que los registros reflejen de manera precisa el estado de avance de la vigilancia, facilitando el seguimiento y la planificación de acciones futuras sin afectar la trazabilidad de los datos.

Para el agente de riesgo, en el Centro de Trabajo, el e-doc 61 actualmente puede tener <ingreso_vigilancia_salud_ges> igual a 1= Si o 2= No.

El ajuste que se ha incorporado consiste en agregar la opción= 3 “En Espera de Evaluación Cuantitativa”. Este ajuste conlleva a que los siguiente edoc de la secuencia, derivados de este e-doc 61 deban tener el mismo valor en el campo <ingreso_vigilancia_salud_ges>, es decir la opción = 3 “En Espera de Evaluación Cuantitativa”.

Los Edoc que se envían asociados a este edoc 61, opción =3 “En Espera de Evaluación Cuantitativa”, que son los siguientes, deben mantener en la zona EVALUACION AMBIENTAL (zea) CUALITATIVA dicha opción =3:

- Edoc 64 Lista de Personas trabajadoras
- Edoc 66 Prescripción de Medidas
- Edoc 67 Verificación de Medidas

En cuanto llegue el Edoc 62, este contendrá solo las opciones <ingreso_vigilancia_salud_ges> igual a 1= Si o 2= No. Los siguientes edoc de la secuencia, derivados de este e-doc 62 deben tener la misma Zona EVALUACIÓN AMBIENTAL CUANTITATIVA (zea), es decir, se replica dicha zona.

g) Secuencialidad y alternancia de Vigilancias de salud de Efecto y Exposición

Para cada CUV+ARiesgo+Folio Ges y RUT Trabajador, se deben cumplir las siguientes reglas de negocio o validaciones:

Si el Agente de Riesgo tiene Edoc 71 Vigilancia de Efecto y edoc 72 Vigilancia de Exposición, se mantienen 2 correlatividades del Id, paralelas, una para Edoc 71-79 y otra para 72-79. No obstante se remitan alternadamente cualquiera de los Edoc 71, 72 o 79 y el edoc asociado sea 71 o 72 o 79 indistintamente.

Si el campo "Tipo Documento" = 71, 72 o 79, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64, para ese agente de riesgo, cuando sea la primera evaluación de salud de ese RUT

y el ID debe iniciarse en 1, ya sea se trate de un 71, 72 o 79 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia.

En la Segunda Evaluación, ya sea con 71, 72 o 79, el edoc asociado debe ser 71,72 o 79 dependiendo cual haya sido el anterior.

Si en el Agente de Riesgo de que se trate, se han enviado Edoc 71 y Edoc 72, el Edoc asociado de un Edoc 79, dependerá del campo: "Tipo Vigilancia Salud" del Edoc 79.

Si campo: "Tipo Vigilancia Salud" = 1 Edoc asociado será el último edoc, 71 o 79, de esta secuencia según corresponda, sino: Edoc asociado será el último edoc, 72 o 79, de esta secuencia según corresponda.

h) Reglas de Negocio Relativas a Fechas

A contar de 2025, se eliminan en el Módulo EVAST/Mínimo, las Reglas de Negocio referidas a algunas fechas contenidas en la columna validación del Anexo N°57: Planilla de definición y tablas EVAST/Estándar mínimo, de la Letra H, Título I, Libro IX.”.

b) Reemplázase el actual número “v) Agentes de Riesgo:” de la letra “e) Tablas de dominio” del actual listado del número 5, por el siguiente:

“v) Agentes de Riesgo: Para el registro de los agentes de riesgo asociados a la vigilancia ambiental y de la salud, se debe utilizar los códigos contenidos en el Anexo IX: Clasificación europea de agentes causales de enfermedades profesionales (actualizado al 18-01-2025).

Estos códigos forman parte de la documentación técnica, específicamente en 1. Codificación SISESAT, disponible para consulta en el siguiente enlace: Codificación SISESAT. <https://www.suseso.cl/606/w3-propertyvalue-10311.html>

El uso de esta codificación asegura una estandarización uniforme en la identificación de los agentes de riesgo y facilita la implementación consistente de los programas de vigilancia, tanto ambiental como de salud, dentro de los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral. “.

2. Reemplázase el actual Anexo N°57: “Planilla de definición y tablas EVAST/Estándar Mínimo” de la Letra G. Anexos, por el que se adjunta a esta circular.

III. VIGENCIA

Las modificaciones del Capítulo I de la presente circular, entrarán en vigencia a partir del 30 enero de 2026, y aquéllas del Capítulo II el 30 de junio de 2026.

PATRICIA SOTO ALTAMIRANO
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Organismos administradores del Seguro de la Ley N°16.744
- Empresas con administración delegada

ANEXO N°57
PLANILLA DE DEFINICIÓN Y TABLAS EVAST/ESTÁNDAR MÍNIMO

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CUV	Código Único de Vigilancia, caracterizado por: RUT de la empresa evaluada, el RUT del empleador principal donde se encuentra el centro de trabajo y coordenadas georreferenciales. Las coordenadas se deben obtener de la dirección completa en caso de que esta exista, y en caso de no existir, se debe utilizar la medición en terreno desde la entrada del centro de trabajo. El CUV se abre solo con un e-doc 51.	CUV	STCUV	Se genera para el mismo CUV, tantos e-docs 51, como Agentes de Riesgo se encuentren presente en el Centro de Trabajo. Por cada Tipo Agente Riesgo nuevo se generará un Tipo Documento =51 y se iniciará con un ID =1 . 1.-Se podrá generar un nuevo e-doc 51 (ID=2), para un riesgo determinado, si hubiere ocurrido alguno de los siguientes casos: a) Si el e-doc 51, origen 1, existente tiene en campo "Presencia peligro"= 2 (No) b) Si en el CUV ya existe e-doc 51, origen 1, para un Riesgo específico y posteriormente han remitido cualquiera de los siguientes e-docs: 56, y 59 para ese mismo riesgo. c) Se exceptua de a) y b) cuando Origen= 2 o 3 2. Para iniciar una nueva secuencia, por una reevaluación de un agente de riesgo : se genera con un nuevo e-doc 51, actualizado, con origen 1, cuyo ID será el correlativo siguiente.	I	1
Código del Organismo Administrador Emisor	Código SISESAT del Organismo Administrador Emisor	Organismo	STOrganismo		IE	1

Fecha Emisión Documento Electronico	Fecha Emisión del Documento Electrónico enviado por el Organismo Administrador	Fecha_Emision	DateTime	Validación de Fecha Fecha_Emision<= FechaRecepcionPlataformaEVAST (esta fecha recepción, es manejada internamente por la plataforma SUSESO)	I	1
Folio	Valor que asigna OA al documento enviado, para su control interno. Dicho folio debe ser único para cada documento y no replicables dentro del mismo CUV.	Folio	STTexto	Los Folios de los documento electrónicos deben ser únicos dentro de cada CUV y Agente de Riesgo.	I	1
Código Agente Riesgo	Corresponde al agente según el listado Europeo de Agentes de Riesgo.	Codigo_Agente_Riesgo	STCodigo_agente_enfermedad		IE	2
Tipo Documento	Corresponde al tipo de documento que se envía, según el Modelo Operativo Estándar de EVAST. El EVAST/ Estándar mínimo utiliza todos los documentos que incluye EVAST/Estándar 50 Edición CUV 51 Identificación de Peligro 52 Encuesta Agente de Riesgo 56 Eliminación de Peligro 59 Cierre Centro Trabajo 60 Estudio Previo 61 Evaluación Cualitativa 62 Evaluación Cuantitativa 64 Listado Trabajadores GES 65 Recomendación de Medidas 66 Prescripción de medidas 67 Verificación de medidas 68 Notificación Autoridad 69 Eliminación GES 70 Reapertura de GES 71 Vigilancia de efecto 72 Vigilancia de Exposición	Tipo_Documento	STTipoDocto	Como regla de asociacion y validacion entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado a un tipo documento asociado, el último remitido que corresponda. Es de responsabilidad del OA colocar el "Tipo documento asociado" y el "ID documento asociado". El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo; esto es, la existencia de: CUV+ARiesgo+FGes+ Tipo Docto Asoc+ ID Tipo Docto asociado .	IE	2

	74 Encuesta de Salud 79 Trabajador No Evaluado 80 Recargo de Tasa					
ID Documento	Código de identificación asignado por OA, perteneciente a un tipo documento enviado a SUSESO. Se deberá asignar un número correlativo, incremental para cada documento, por tipo de documento, partiendo en 1, al interior de un expediente CUV.	ID_Documento	PositiveInteger		I	1
Tipo Documento Asociado	Corresponde al tipo de documento (STTipoDocto) que genera o da origen al documento que se está enviando, de acuerdo a reglas definidas por el flujo de documentos del Modelo Operativo Estándar de EVAST, pero al mismo tiempo considerando la activación de e-doc de acuerdo a cada Vigilancia en particular.	Tipo_Documento_A asociado	STTipoDocto	Como regla de asociación y validación entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado a un tipo documento asociado, el último remitido que corresponda. Es de responsabilidad del OA colocar el "Tipo documento asociado" y el "ID documento asociado". El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo; esto es, la existencia de: CUV+ARiesgo+FGes+ Tipo Docto Asoc+ ID Tipo Docto asociado .	IE	2
ID Documento Asociado	Es el número asignado al documento que genera o da origen al documento que se está enviando (Numero asignado por el OA).	ID_Documento_As ociada	PositiveInteger	Corresponde a campo obligatorio excepto cuando tipo_documento = 51 y abre CUV. El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.	I	2

CT RESPONSABLE OA	Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de información de cada documento.(prevencionista, higienista, médico, etc.). Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electrónico	CTResponsableOA	CTResponsableOA		I	1
Rut Responsable	Corresponde al RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Corresponde al apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Apellido Materno Responsable	Corresponde al apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto		I	1
Nombres Responsable	Corresponde a los nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto		I	1
Responsable Correo Profesional	Corresponde al correo electrónico del responsable del OA	Correo_Profesional_OA	STTexto	Según expresión regular	I	1
ZONA EMPLEADOR (zem)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Rut Empleador	Corresponde a Rut empresa evaluada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Razon Social	Corresponde a nombre de la razón social, empresa evaluada (No al nombre de fantasía).	Razon_Social	STTexto		I	1
CT DIRECCION EMPLEADOR		DireccionEmpleador	CTDireccionEmpleador		I	1

Tipo Calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección de la casa matriz. 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle	STTipoCalle		I	1
Nombre Calle	Corresponde al nombre de la calle correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Nombre_calle	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al número correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero	STTexto		I	1
Resto Dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección de la casa matriz. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Comuna	STCodigo_comuna		I	1
Código CIU Empleador Evaluado	Corresponde al código CIU de Empleador evaluado de acuerdo a CIU.CL	CIU_Empleador_Evaluado	STCIU	CIU.CL	IE	1
CIU Texto o Giro Empleador evaluado	Descripción CIU coloquial Texto o Giro del Empleador Evaluado	CIU_Giro_Empleador_Evaluado	STTexto		I	1
Carácter Organización	Naturaleza publica privada de la empresa 1 = Publica 2= Privada 3=Trabajador Independiente	Caracter Organización	STPropiedad_empresa		IE	1

N° Total Trabajadores Propios	Total trabajadores propios empresa evaluada	n_Trabajadores_Propios	positiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios = n_trabajadores_hombre + n_trabajadores_mujer	I	1
Numero Trabajadores Hombres	Total trabajadores hombres empresa evaluada	n_Trabajadores_Hombre	nonnegativeInteger	>=0	I	1
Numero Trabajadores Mujer	Total trabajadores mujer empresa evaluada	n_Trabajadores_Mujer	nonnegativeInteger	>=0	I	1
Reglamento de Higiene y Seguridad	Existe Reglamento interno de Higiene y Seguridad 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg	STSiNoNc		IE	3
Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo	Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora Agente de Riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Hig_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	3
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg	STSiNoNc		IE	3
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Ord_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	3

Depto. Prevención Riesgos	Depto. Prevención Riesgos. Para las empresas según el tamaño y actividad económica que establece la normativa. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. En el caso que no le sea exigible a la empresa y esta lo presenta, entonces respuesta es 1=Si. 1=Si 2=No 3=Nc	Depto_Prev_Riesgos	STSiNoNc		IE	3
ZONA CENTRO DE TRABAJO (zct)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Estado Centro Trabajo	1= Activo 2= Caduco	Estado_Centro_Trabajo	STEstadoCentroTrabajo	Cuando este campo "Estado Centro Trabajo" presenta opción 2= Caduco, los siguientes campos no son obligatorios: Zona datos cierre: Fecha Cierre; Zona Empleador: Resto Dirección, Localidad, Carácter Organización, Numero Trabajadores Hombres, Numero Trabajadores Mujer, Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos; Zona Centro de trabajo: Tipo Empresa, Resto dirección, Localidad, Descripción Actividad Centro Trabajo, N° Total Trabajadores CT, N° Trabajadores Hombres CT, N° Trabajadores Mujer CT, Comité Paritario Constituido, Experto Prevención Riesgos, Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT, Fecha Inicio	I	1

				Centro Trabajo, Centro de trabajo con fecha de cierre conocida, Fecha Término Centro Trabajo.		
Rut Empleador Principal	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde está prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleado_r_Principal	STTexto		I	1
Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al número correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo "Correlativo Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger		I	3
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1

Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
CTCentro Trabajo geolocalización	CT Geolocalizacion se refiere a la ubicación geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección. En caso de no contar con dirección, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402 Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Latitud: -33.4404192 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Por expresión regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Longitud: -70.6564402 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Por expresión regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1

CT DIRECCION CENTRO TRABAJO	La dirección del CT, corresponderá a al lugar donde se encuentran los trabajadores evaluados. Dicho lugar es la dirección de la empresa dueña de las dependencias. Complex Type que incluye Tipo Calle, nombre calle, numero, resto dirección, localidad, comuna y resto dirección y que se detallan a continuación	DireccionCentroTra bajo	CTDireccionCentroTrabajo		I	1
Tipo calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección del centro de trabajo evaluado 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle_ct	STTipoCalle		I	1
Nombre calle	Corresponde al nombre de la calle de la dirección del centro de trabajo evaluado	Nombre_Calle_ct	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al número de la dirección del CT evaluado. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero_ct	STTexto		I	1
Resto dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion_ct	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad de la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad_ct	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna de la dirección del centro de trabajo evaluado.	Comuna_ct	STCodigo_comuna		IE	1
CIIU	CIIU	CIIU	STCIIU		IE	1

N° Total Trabajadores CT	Número Total Trabajadores en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Propios_ct	PositiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios_ct = n_trabajadores_hombre_ct + n_trabajadores_mujer_ct Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Hombres CT	Número de Trabajadores Hombres en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Hombre_ct	nonnegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Mujer CT	Número de Trabajadores Mujeres en el Centro de Trabajo de la Empresa Evaluada	n_Trabajadores_Mujer_ct	nonnegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
Comité Paritario Constituido	¿La empresa evaluada cuenta con un Comité paritario constituido en el centro de trabajo o está representada en un comité constituido en la faena? 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Com_Par_Constituido	STSiNoNc	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	3
Experto Prevención Riesgos	¿Cuenta con Experto en Prevención Riesgos en el centro de trabajo? Experto en Prevención Riesgos 1=SI (propio o facilitado por mandante) 2= No	Experto_Prevencion_Riesgos	STSiNo	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	3
Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT	Dedicación del experto en prevención de riesgos al centro de trabajo medida en horas/semana.	Horas_Semana_Dedicacion_CT	PositiveInteger	Obligatorio, cuando el campo:"Experto Prevencion Riesgos" =1 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	3

Fecha Inicio Centro Trabajo	Fecha de Inicio de actividades en el CT o fecha de inicio de faena (la más reciente de ellas). Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de inicio faena.	Fecha_Inicio_CT	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Fecha_Inicio_CT<=FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	3
Centro de trabajo con fecha de cierre conocida	Tiene fecha término de cierre del CT o de contrato, actividad o faena. 1=SI 2=NO	Tiene_Fech_Term	STSiNo		IE	3
Fecha Término Centro Trabajo	Fecha termino de cierre del CT, o de contrato, actividad o faena. Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de término de faena.	Fecha_Termino_CT	Date	Obligatorio si campo "Tiene_Fech_Term" =1 Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Formato Fecha: 2016-01-01	I	3
ZONA GRUPO EXPOSICION SIMILAR (zges)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Folio GES	Numero secuencial, incremental, asignado por el Organismo Administrador de la Ley, que designa al GES y el que se debe mantener cada vez que se referencia a ese GES en los distintos documentos.	Folio_GES	PositiveInteger	La secuencia de e-doc definida por el documento de interacción cuyas validaciones están descritas en esta Planilla, en Tipo Docto+Id Docto y Tipo Docto+Id Docto asociados, son aplicables por GES. Considerar que cada GES se identifica de manera única con el campo "Folio GES". Dicho de otra manera, al llegar un nuevo e-doc, CUV+Agente Riesgo+Tipo Documento+ID Documento+ Folio GES, su e-doc asociado deberá ser el último recepcionado y que le corresponda por secuencia, manteniendo dicho "Folio GES". Entiéndase ultimo recepcionado aquel cuya fecha "FechaRecepcionPlataformaEVAST" sea la más reciente.	I	1

CTDefinicionGES	Corresponde a la caracterización del GES, compuesta por: Nombre GES, Área Trabajo GES, Proceso GES, Tarea GES, Cargos (s) GES y número de trabajadores GES.	Definicion_GES	CTDefinicionGES			1
Nombre GES	Nombre asignado por el organismo administrador al Grupo de Exposición Similar. Este nombre GES tiene que estar en conocimiento del empleador.	Nombre_GES	STtexto			1
Area Trabajo GES	El área de trabajo es un atributo del grupo de exposición similar, da cuenta del lugar y de una referencia espacial del área en la cual se desempeña el GES.	Area_Trabajo_GES	STtexto			1
Proceso GES	El proceso es un atributo del grupo de exposición similar, asignado por el organismo administrador en concordancia con la designación que la empresa le atribuye al proceso operacional evaluado. Se debe registrar además maquinaria o equipo utilizado, según corresponda.	Proceso_GES	STtexto			1
Tarea GES	La tarea es un atributo del grupo de exposición similar que nombra la (s) actividad (es) que ejecuta el grupo de exposición similar y se deben registrar separados por coma ",".	Tarea_GES	STtexto			1
Cargos Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa.	Cargo_Empresa_GES	STtexto			1
Número Trabajadores GES	N° de total trabajadores expuestos al agente evaluado, en el momento de la evaluación ambiental	Numero_Trabajadores_GES	nonnegativeInteger	>=1		1
ZONA CARACTERIZACION CUALITATIVA (zcq)						

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_Q	Fecha de la realización de la evaluación	Fecha_Evaluacion_Cualitativa_Q	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Representativo GES	Representativo GES 1= SI 2= No	Representativo_GES	STSiNo		I	1
Valor Representativo GES	Corresponde a un valor numérico representativo del GES cualificado, si este valor existe. (Generalmente corresponde al respectivo valor más alto, para el GES, bien pudiera ser otro dependiendo de Agente de Riesgo de que se trate.	Valor_Representativo_GES	ValorRepresentativoGES	Si Representativo GES =1 Llenar este campo	I	2
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el valor representativo GES. Lista de Unidad de medida de valoración de ambiente. Ver Anexo.	Unidad_Medida	STUnidadMedida	Si Representativo GES =1 Llenar este campo	I	2
Fecha Entrega Informe Empresa_Q	Fecha entrega de informe resultado a empresa evaluada	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_Q>=Fecha Evaluacion_Q	I	1
ZONA MEDICION CUANTITATIVA (zmc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	

Fecha Evaluacion_C	Fecha Evaluación de la medición	Fecha_Evaluacion_C	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_C<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Fecha Entrega Informe Empresa_C	Fecha entrega de informe resultado a empresa	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_C	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_C>=Fecha Evaluacion_C	I	1
CT MUESTREO	<i>En este complex se colocan las n veces que representan la cantidad de las muestras realizadas para determinar concentración del Agente de Riesgo de un GES. Contempla los campos: Valor bajo límite de detección, valor resultado muestra y números de las respectivas muestras.</i>	Muestreo	CTMuestreo		I	1
Valor Bajo Limite Detección	Si: corresponde a resultado bajo el límite de detección analítica No: corresponde a resultado detectado sobre el límite de detección analítica: 1=Si 2=No	Muestreo_Bajo_Limite_Deteccion	STSiNo		I	3
Valor resultado muestra	Corresponde al valor numérico Decimal, que resulta de la evaluación de un puesto de trabajo (con uno o más filtros, por ejemplo), según corresponda, debe registrarse como mínimo de 1 entero y 2 decimales con aproximación.	Muestreo_Resultado_Medicion	Decimal	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrar con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	3

Unidad Medida	Corresponde a la Unidad de medida en la que se expresa el Valor resultado de la muestra, de la medición ambiental. Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrar con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	3
Código Muestreo	Corresponde al número de serie de el o los Códigos, elementos utilizados para muestreo (filtros) (n) utilizados para evaluación de concentración de un agente de riesgo para un determinado GES. En caso de ser más de 1 se separan con (-) ej. codigo1-codigo2 - codigo3...	Código_Muestreo	STTexto		I	3
Valor Representativo GES	Corresponde al valor numérico de la muestra que resulta representativo del GES evaluado. (Generalmente corresponde al respectivo resultado más alto, de las mediciones de muestreo para el GES, bien pudiera ser otro dependiendo de Agente de Riesgo de que se trate)	Valor_Resultado_Representativo_GES	Decimal	Este valor se debe registrar con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	3
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad Medida del Valor Representativo GES Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida		I	3
Limite Permisible Ponderado	Valor del límite permisible utilizado según D.S. N°594. Si es un valor ajustado distinto al del valor estándar (en Sílice, por ejemplo: 0,08 mg/m3), debe registrarse el LPP ajustado según tiempo de exposición y altura.	Limite _permisible_Ponderado	Decimal	Este valor se debe registrarse con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	3
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad de medida en la que se expresa el Limite Permisible Ponderado Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida		I	3

ZONA EVALUACION AMBIENTAL (zea)					
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD
Nivel Riesgo GES	Nivel Riesgo GES	Nivel_Riesgo_GES	CTNivel_Riesgo_Q CTNivel_Riesgo_C		I
Grado Exposición GES	Grado Exposición GES	Grado_Exposicion_GES	CTGrado_Exposicion_Q CTGrado_Exposicion_C		I
Ingreso Vigilancia Salud	Establece si el Grupo de Exposición evaluado ingresa a programa de vigilancia de salud 1=Si 2=No 3= En Espera de Evaluación Cuantitativa	Ingreso_Vigilancia_Salud_GES	STSíNo	Se agrega opción 3, En espera de Evaluación Cuantitativa El e-doc 61 actualmente puede tener <ingreso_vigilancia_salud_ges> igual a 1= Si o 2= No. El ajuste que se ha incorporado consiste en agregar la opción= 3 “En Espera de Evaluación Cuantitativa”. Los edocs derivados de este e-doc 61 deben es decir, los Edoc que se envían asociados a este edoc 61, opción =3 “En Espera de Evaluación Cuantitativa”, deben mantener la zona EVALUACION AMBIENTAL (zea) CUALITATIVA del 61. Esto es: *Edoc 64 Lista de Trabajadores *Edoc 66 Prescripción de Medidas *Edoc 67 Verificación de Medidas En cuanto llegue el Edoc 62, este contendrá solo las opciones <ingreso_vigilancia_salud_ges> igual	I

				a 1= Si o 2= No. Los siguiente edoc de la secuencia, derivados de este e-doc 62 deben tener la misma Zona EVALUACIÓN AMBIENTAL CUANTITATIVA (zea), del Edoc 62, es decir se replica dicha zona		
ZONA LISTADO TRABAJADORES (zlt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Listado	Corresponde a la fecha en la que el empleador declara a los trabajadores del listado como parte del GES. El listado debe ser actualizado: —Cada vez que se genere nueva información de trabajadores que se agregan o que se retiran del listado - Actualización por periodicidad de control de salud de los trabajadores. - Actualización o reevaluación ambiental.	Fecha_Listado	Date	Fecha_Listado<= FechaRecepcionPlataformaEVAST de Zona ZID (Se trata en este caso del Tipo Documento =71) Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
CTLISTADOPERSONA EVAST	Corresponde a n repeticiones de CTPersonaEVAST que pertenecen al GES evaluado	ListadoPpersonaEVAST	CTListadoPersonaEVAST		I	1
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_Ges	STTexto		I	1
Rut Listado	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con guion y dígito verificador.	Rut_Listado	STTRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11 Si en campo "Pais Nacionalidad" =2 (Extranjero), tipo dato en este campo es del tipo texto. Validar que dentro del Listado de Trabajadores no se repita un RUT	I	1

Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto			1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto			1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto			1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo			1
País Nacionalidad	Corresponde: 1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaísNacionalidadEvas			1
ZONA PRESCRIPCION MEDIDAS (zpm)		ZPM_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Prescripcion Medida	Fecha Prescripcion Medida	fecha_prescripcion_medida	Date	Validaciones de Fecha fecha_prescripcion_medida <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01		1
CT PRESCRIPCION MEDIDA	<i>Corresponde a 1 conjunto de datos que definen 1 prescripcion de medida. Complex type contiene: Numero de Medida, tipo medida, codigo medida prescrita, descripcion de medida, medida inmediata y fecha de cumplimiento. Que se detallan a continuacion.</i>	PrescripcionMedida	CTPrescripcionMedida			1

Folio Medida Prescrita	Numero incremental que asigna cada OAL a cada medida prescrita, asociada al GES evaluado. La prescripcion de medidas puede generarse posterior a la encuesta , una evaluacion cualitativa/cuantitativa, asi como tambien despues de la vigilancia de salud.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger	-	I	1
Tipo Medida Prescrita	El tipo de medida prescrita corresponde a una Clasificacion de medidas: 1=Medida de control Ingenieril 2=Medida de control Administrativo 3=Medida de control Proteccion Personal	Tipo_Medida_Prescrita	STTipoMedidaPrescrita		I	1
Codigo Medida Prescrita	Codigo de la medida contenido en las tablas de prescripcion de medidas especificas; si hubieras tablas de especificación. Si en el campo anterior registra=1, los codigos se obtienen de tabla N°4. Si en el campo anterior registra=2, los codigos se obtienen de tabla N°5. Si en el campo anterior registra=3, los codigos se obtienen de tabla N°6.	MCI MCA MCP	STCodEspMCI_MedPresc STCodEspMCA_MedPresc STCodEspMCP_MedPresc		I	1
Descripcion Medida Prescrita	Observacion/descripcion de la medida prescrita	Descripcion_Medida_Prescrita	STTexto	Obligatorio siempre que se registre una medida 999, se debe describir en este campo	I	2
Medida Inmediata	Medida prescrita a cumplir de forma inmediata: 1=Si 2=No	Medida_Inmediata	STSiNo		IE	1
Plazo Cumplimiento Medida	Corresponde a la fecha de vencimiento para implementar medida prescrita	fecha_plazo_cumplimiento_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

Código de Aspecto Prescripción Medida	Código de Aspecto Prescripción Medida 1: Cumple 2: No Cumple 3: No Aplica	Código_Aspecto_P M	STCódigoAspectoPM		IE	3
ZONA VERIFICACION MEDIDAS (zvm)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Verificacion	Fecha de Verificacion de Medida Prescrita	Fecha_Verificacion	Date	Validaciones de Fecha Fecha Verificacion <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Folio Medida Prescrita	Corresponde al folio medida precrita incremental otorgado por el organismo administrador, que se encuentra asociada a un GES y que fue registrada en el documento prescripcion de medida. Se registra este campo como indicador de medida que se va a verificar de manera individualizada en virtud de las diferentes fechas de cumplimiento y por ende verificaciones que el organismo administrador debe ejecutar.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
CT DATOS VERIFICACION	Corresponde a 1 conjunto de datos que definen una verificacion de medida Complex type contiene: cumplimiento medida, observacion seguimiento, Fecha cumple medida Empleador, que se detallan a continuacion.	DatosVerificacion	CTDatosVerificacion		I	1

Cumplimiento Medida	Cumplio Medida 1= Cumple medida prescrita por el OA. 2= Cumple implementando medida equivalente o superior, distinta a la prescrita por el OA. 3= No cumple, no implementando o implementando deficientemente medida prescrita por el OA. 4= No cumple, implementando medida deficiente distinta a la prescrita por el OA.	Cumplimiento_Medida	STCumplimientoMedida		IE	1
Observacion Verificacion	Observaciones , referir con elemento de verificacion para cumplimiento de medida. Obligatorio si no cumplio con medidas prescritas o si implemento una medida equivalente o mejor a la medida prescrita inicial	Observacion_Verificacion	STTexto	Obligatorio si campo: "Cumplimiento Medida"=2	I	2
Fecha Cumple Medida Empleador	Corresponde a la fecha en la que el empleador implementa la medida. Esta fecha puede o no diferir con la visita de verificacion del OAL	Fecha_Cumple_Medida_Empleador	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Cumple_Medida_Empleador <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
ZONA NOTIFICACION AUTORIDAD (zna)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Notificacion Autoridad	Corresponde a la Fecha en que se realiza la Notificacion a la Autoridad	Fecha_Notificacion_Autoridad	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Notificacion_Autoridad <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

Causa Notificacion	Causales de notificacion a la Autoridad 1= Se identifica peligro o agente de riesgo que requiere notificación a la Autoridad 2= Nivel de riesgo sobre el límite establecido en la norma 3= cualitativa o cuantitativa con incumplimiento 4= Incumplimiento de medidas prescritas por el OA 5= Entidad Empleadora, no entrega nómina de trabajadores expuestos en plazo establecido 6=Nivel de riesgo que requiere notificación Autoridad 7= Cualitativa con medidas prescritas 8= Cuantitativa con medidas prescritas 9= Valor de Limite de Tolerancia Biologica (LTB)	Causa_Notificacion	STCausaNotificacion	-	IE	1
Identificacion Autoridad Receptora	Identificacion de Autoridad receptora de la notificacion: 1= Direccion del Trabajo 2= SEREMI de Salud 3= SUSESO	Autoridad_Receptora	STAutoridad		IE	1
Region Autoridad Receptora	Corresponde a la region de la autoridad notificada	Region_Autoridad_Receptora	STCodigoRegion		IE	1
CT RECEPTOR AUTORIDAD	Corresponde a los datos del profesional de la autoridad notificada Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellido materno, Correo Electronico.	Receptor_Autoridad	CTReceptorAutoridad		I	1
Rut Profesional Autoridad	Corresponde al rut del profesional de la Autoridad	Rut_Profesional_Autoridad	STRut	Si se ingresa Rut, validar: Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	3
Apellido Paterno Autoridad	Corresponde al apellido paterno del profesional de la Autoridad	Apellido_Paterno_Autoridad	STTexto		I	1

Apellido Materno Autoridad	Corresponde al apellido materno del profesional de la Autoridad	Apellido_Materno_Autoridad	STTexto		I	1
Nombres Autoridad	Corresponde a los nombres del profesional de la Autoridad	Nombres_Autoridad	STTexto		I	1
Correo Electronico Responsable Autoridad	Corresponde al correo electronico del profesional de la Autoridad	Correo_Elect_Resp_Autoridad	STEmail	Segun expresion regular	I	1
Tipo Notificacion	Tipo de Notificacion: 1= notificacion sin multa 2= notificacion con multa	Tipo_Notificacion	STTipoNotificacion		IE	3
CT aplicación Multa	aplicacion_multa Contiene los siguientes campos: aplicacion_multa fecha_inicio_multa fecha_fin_multa monto_multa recargo	aplicacion_multa	CTAplicacionMulta	Si campo "Tipo Notificacion"=2, se puebla CTAplicacionMulta y sus campos son obligatorios, excepto campo="Recargo" que es condicional.	I	3
Aplicación de Multa	Aplicación de Multa 1= Aplicación de Art. 80 2 = Recargo por D.S. 67 art. 5 3 = Recargo por D.S. 67 art. 1	tipo_multa	STMulta		IE	3
Fecha de inicio de la Multa	Fecha en que se determina el pago según Art. 80 o comienza el recargo por Art. 15 o Art.5	fecha_inicio_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_inicio_multa<=FechaRecepcionPlataformaEVAST	I	3
Fecha de fin de la Multa	Fecha en que termina el recargo por D.S. 67 Art. 15 o Art.5. En el caso de pago según Art. 80 se debe colocar la fecha de inicio de la multa.	fecha_fin_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_fin_multa<=FechaRecepcionPlataformaEVAST fecha_inicio_multa<=fecha_fin_multa	I	3
Monto de la multa	Debe ser llenado en caso que tipo_multa = 1 (aplicación del Art. 80)	monto_multa	Numeric		I	3
Recargo	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicación por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.).	recargo	Decimal	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicación por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.). Y si es que campo "Tipo Notificacion"=2	I	3

ZONA IDENTIFICACION TRABAJADOR (zit)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Exámenes previos	Se cuenta con exámenes previos que puedan ser utilizados en la evaluación 1=SI 2=No	Exámenes_previos	STSiNo		IE	1
Asistencia a examinación	Corresponde registrar si el trabajador asistió a la citación de examinación: 1=SI 2=No	Asistencia_a_examinación	STSiNo	Si Campo "Exámenes previos"=2 y campo "Asiste a examinación"=2 entonces se envía e-doc 79 y no un e-doc 71 Si Campo "Exámenes previos"=1 y campo "Asiste a examinación"=1 entonces se envía un e-doc 71 y no un e-doc 79	IE	1
CT PERSONA EVAST	La identificación de un trabajador esta compuesto por un CTpersonaEVAST Complex type que contiene Rut, Apellido Paterno, Apellido materno, nombres, fecha nacimiento, edad, sexo, país nacionalidad, cargo denominado por la empresa (cargos que conforman el GES)	PersonaEVAST	CTpersonaEVAST		/	1
Rut Trabajador		Rut_Trabajador	STRut	Dentro de un CUV, Agente Riesgo y GES Rut_Trabajador indicado en zona zit de un e-doc 71 debe existir en el e-doc asociado sea este un e-doc 64, La búsqueda del asociado se realiza considerando el último e-doc (el de fecha más reciente) Rut_Trabajador indicado en zona zit de un e-doc 79 debe existir en el e-doc asociado sea este un e-doc 64, . La búsqueda del asociado se realiza considerando el último e-doc (el de fecha más reciente)	I	1

Edad	Corresponde a la edad del trabajador expuesto	Edad_EVAST	PositiveInteger	15<= Edad <=120	I	3
Fecha de nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del trabajador expuesto	Fecha_Nac_EVAST	Date	La fecha de nacimiento debe ser acorde a la edad registrada en campo anterior. No se está realizando esta validación. Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	3
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto		I	1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto		I	1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto		I	1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo		I	1
País Nacionalidad	1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaísNacionalidadEvas		I	1
Pais	Listado de Paises	Pais	STPaises	Si campo: "País Nacionalidad _EVAST" = 2 este campo es obligatorio.	IE	2
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_GES	STTexto		I	1
ZONA VIGILANCIA DE EFECTO (zve)		ZVM_EVAST				
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Tipo Vigilancia Efecto	Corresponde al momento en que se realiza la evaluacion con respecto a la exposicion: 1= Inmediata al inicio de la exposicion. 2= Durante la exposicion 3=Inmediata al término de exposicion 4=Posterior al fin de la exposicion	Tipo_Vigilancia_Efecto	STTipoevaluacionvigilanciaefecto	-	IE	1

Origen Examen Evaluacion	Corresponde al origen del examen 1= Nueva toma de exámenes para evaluación 2= Revalidacion Exámenes de evaluación Preocupacional 3= Revalidacion Exámenes de evaluación Ocupacional 4= Revalidacion Examen de Vigilancia desde otro Organismo Administrador 5= Revalidacion Examen Vigilancia Efecto del mismo organismo administrador (por cambio de empresa/cambio de GES dentro de la misma empresa)	Origen_Examen_evaluacion	STOrigenExamenEvaluacion	-	IE	1
Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto	Corresponde a la fecha en la que se realiza al trabajador el examen de radiografía de torax. Para revalidar un examen, su fecha de realización debe ser inferior a 1 año, para riesgo silice.	Fecha_Evaluacion_Vigilancia_Efecto	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 FechaRecepcionPlataformaEVAST>=Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto	I	1
CT RESULTADO EVALUACION	Corresponde al set de datos donde se reportan los resultados de la evaluación. Complex Type que contiene CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro), Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.	ResultadosEvaluación	CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro) Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.	-	I	1

CT Resultado Examen	Corresponde al tipo de examen (es) de salud que se utiliza para evaluar el agente de riesgo	CTResultadoExamen	CTResultado Examen (n veces)		I	1
Examen	Corresponde al examen realizado 1= 2= Lista de Parametros Examenes (Tabla de dominio Examenes)	Examen	STExamen		IE	1
CT resultado parametro (n veces)	Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parametros" que compone un examen utilizado en la evaluacion de vigilancia de efecto y el "resultado de cada parametro". Este CT puede ser enviado n veces segun los campos de parametros y resultados de parametros que conformen el examen de evaluacion de vigilancia de efecto	ResultadoParametro	CTResultado parametro =STParametroExamen, STResultado parametro		I	3
Parametro Examen	Tipo Parámetro Examen: 1= 2= 9999= No Aplica Lista de Parámetros en Anexo:	Parametro_Examen	STParametroExamen		IE	1
Resultado Parametro	Resultado Parametro	Resultado_Parametro	STTexto		IE	1
Unidad del resultado	Unidad del Resultado 1= 2= 99= No aplica Ver Lista de Parametros Unidad del Resultado en Anexo.	Unidad_Resultado	STUnidadResultado		IE	1
Resultado Examen	1=Normal 2= Alterado	Resultado_Examen	STResultadoExamen		I	3

Comentario alteración común en exámen	En caso de pesquisar hallazgos clinicamente significativos, que no esten dentro de los parametros especificados, que sean de probable origen común y que posteriormente generen cambio de conducta en la conclusion de la evaluación.	Comentario_Exámen	STTexto		I	3
CT Conducta Evaluación	<i>Complex Type que contiene: "Conclusion " del analisis (normal o alterado) y cual ha sido la "Conducta adicional", "Indicacion", "Periodicidad control" expresado en meses.</i>	ConductaEvaluación	CTConducta Evaluación=STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl	-	I	1
Conclusion	1=Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2=Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.	Conclusion	STConclusion		IE	1
Hallazgos origen común.	1=No presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión 2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión.	HallazgosOrigenComun	STHallazgosOrigenComun		IE	1
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por	Prescripción empresa	STPrescripciónempresa		I	1

	no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.					
Periodicidad Control	Periodicidad Control Corresponde a la periodicidad de evaluación de salud del trabajador incluido en un Protocolo o Programa de Vigilancia 1= 2= 3=	Periodicidad_Control	STPeriodicidadControl	Se registra, si campo "Prescripcion a empresa" = 1 o 4		2
CT Medico	Corresponde a la identificacion del profesional de salud que interpreta el examen, el cual es complex type de apellido paterno, apellido materno, nombres y RUT.	Medico	CTMedico= Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me		/	1
Rut_Me	Corresponde al RUT del médico evaluador Sin punto con guion y dígito verificador	Rut_Me	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Apellido Paterno_Me	Corresponde al apellido paterno del profesional medico	Apellido Paterno_Me	STtexto			1
Apellido Materno_Me	Corresponde al apellido materno del profesional medico	Apellido Materno_Me	STtexto			1
Nombres_Me	Corresponde a los nombres del profesional medico	Nombres_Me	STtexto			1
Fecha Entrega Resultado Trabajador	Corresponde a la fecha en la cual el trabajador es notificado de los resultados de su evaluacion de vigilancia de efecto, segun protocolo de silice es obligatorio en un plazo de 30 dias.	Fecha_Entrega_Trabajador	Date	Si campo "asistencia" = Sí, obligatorio Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Trabajador <= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examinacion = 2, este campo debe estar vacío.		1
ZONA VIGILANCIA DE EXPOSICIÓN (zvep)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	

Tipo Vigilancia Exposición	Corresponde al momento en que se realiza la evaluacion con respecto a la exposicion: 1= Inmediata al inicio de la exposicion. 2= Durante la exposicion 3= Inmediata al término de exposicion 4= Posterior al fin de la exposicion	Tipo_Vigilancia_Exp osición	STTipoevaluacionvigilanciaExposi ción		IE	1
Origen Examen Exposición	Corresponde al origen del examen 1= Nueva toma de examenes para evaluación 2= Revalidacion Exámenes de evaluacion Preocupacional 3= Revalidacion Exámenes de evaluacion Ocupacional 4= Revalidacion Examen de Vigilancia desde otro Organismo Administrador 5= Revalidacion Examen Vigilancia Exposición del mismo organismo administrador (por cambio de empresa/cambio de GES dentro de la misma empresa)	Origen_Examen_ev aluacion	STOrigenExamenEvaluacion		IE	1
Fecha Evaluacion Vigilancia Exposición	Corresponde a la fecha en la que el trabajador realiza el examen. Para revalidar un examen, su fecha de realizacion debe ser la instruida en el respectivo Protocolo.	Fecha_Evaluacion_ Vigilancia_Exposició n	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 FechaRecepcionPlataformaEVAST>=Fecha Evaluacion Vigilancia Exposición	I	1

CT RESULTADO EVALUACION	Corresponde al set de datos donde se reportan los resultados de la evaluación. Complex Type que contiene CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro), Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.	ResultadosEvaluación	CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro) Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.		I	1
CT Resultado Examen	Corresponde al tipo de examen (es) de salud que se utiliza para evaluar el agente de riesgo	CTResultadoExamen	CTResultado Examen (n veces)		I	1
Examen	Corresponde al examen realizado según el Agente de Riesgo y su respectivo Protocolo o Programa de Vigilancia. Corresponde a la Lista de Exámenes. Ver Anexo.	Examen	STExamen		IE	1
CT resultado parametro (n veces)	Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parametros" que compone un examen utilizado en la evaluación de vigilancia de exposición y el "resultado de cada parametro". Este CT puede ser enviado n veces según los campos de parametros y resultados de	ResultadoParametro	CTResultado parametro =STParametroExamen, STResultadoparametro		I	1

	parametros que conformen el examen de evaluacion de vigilancia de Exposición					
Parametro Examen	Parametro Examen: 1= 2= 3= 99= No aplica Ver Lista de parametros en Anexo.	Parametro_Examen	STParametroExamen		IE	2
Resultado Parametro	Resultado Parametro	Resultado_Parametro	STTexto		IE	1
Unidad del resultado	Unidad del Resultado 1= 2= 99= No aplica Ver Lista de Parametros Unidad del Resultado en Anexo.	Unidad_Resultado	STUnidadResultado		IE	1
Resultado Examen	1=Normal 2= Alterado	Resultado_Examen	STResultadoExamen		I	3
Comentario alteración común en exámen	En caso de pesquisar hallazgos clinicamente significativos, que no esten dentro de los parametros especificados, que sean de probable origen común y que posteriormente generen cambio de conducta en la conclusion de la evaluación.	Comentario_Exámen	STTexto		I	3
CT Conducta Evaluación	Complex Type que contiene: "Conclusion " del analisis (normal o alterado) y cual ha sido la "Conducta adicional", "Indicacion", "Periodicidad control" expresado en meses.	ConductaEvaluación	CTConducta Evaluación=STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl		I	1
Conclusion	1=Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2=Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.	Conclusion	STConclusion		IE	1

Hallazgos origen común.	1=No presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión 2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión.	HallazgosOrigenComun	STHallazgosOrigenComun		IE	1
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.	Prescripción empresa	STPrescripciónempresa		I	1
Periodicidad Control	Periodicidad Control Corresponde a una Lista de periodicidades de Evaluación de Salud del Trabajador, de acuerdo a los distintos Protocolos o Programas de Vigilancia Ver Lista de parametros en Anexo.	Periodicidad_Control	STPeriodicidadControl	Se registra, si campo "Prescripcion a empresa" = 1 o 4	I	2
CT Medico	Corresponde a la identificacion del profesional de salud que interpreta el examen, el cual es complex type de apellido paterno, apellido materno, nombres y RUT.	Medico	CTMedico= Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me		I	1
Rut_Me	Corresponde al RUT del médico evaluador Sin punto con guion y digito verificador	Rut_Me	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno_Me	Corresponde al apellido paterno del profesional medico	Apellido Paterno_Me	STtexto		I	1
Apellido Materno_Me	Corresponde al apellido materno del profesional medico	Apellido Materno_Me	STtexto		I	1

Nombres _Me	Corresponde a los nombres del profesional medico	Nombres _Me	STtexto		I	1
Fecha Entrega Resultado Trabajador	Corresponde a la fecha en la cual el trabajador es notificado de los resultados de su evaluacion de vigilancia de Exposición (Ejemplo: protocolo de silice es obligatorio en un plazo de 30 dias)	Fecha_Entrega_Tra bajador	Date	Si campo "asistencia" = Sí, obligatorio. Formato Fecha: 2016-01-01. Validaciones de Fecha. Fecha_Entrega_Trabajador <= FechaRecepcionPlataformaEVA Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examinacion = 2, este campo debe estar vacío.	I	1
ZONA DATOS CIERRE (zdc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CTDatos Cierre	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Cierre", "Motivo Cierre", y "CTCausas Cierre".	Datos_Cierre	CTDatosCierre			
Fecha Cierre	La fecha de Cierre	Fecha_Cierre	Date	Validaciones de Fecha, Formato Fecha: 2016-01-01 Para un CUV y Agente de Riesgo: Para un e-doc 56: Fecha Cierre> "Fecha_Emision" e-doc 51 asociado Para un e-doc 59: Fecha Cierre> "Fecha_Emision" e-doc 51 asociado Para un e-doc 69: Fecha Cierre> "Fecha Evaluacion_Q" o "Fecha Evaluacion_C", del e-doc 61 o 62 asociado, Para un e-doc 79: Fecha Cierre> "Fecha Listado" del e-doc 64 asociado.	I	1
CTCausas Cierre	Causa Eliminacion del Peligro 1= Eliminacion del Peligro 99= Otros, obligatorio motivo Eliminacion de Peligro Causa de Eliminacion GES 1 = No existe trabajadores en el proceso	Causas_Cierre	CTCausa_Cierre	Para Eliminacion Peligro , debe estar asociado a un e-doc 51 y respectivo ID, relacionado al Codigo Agente Riesgo Para registrar causas de "Eliminación de Peligro",debe ser en un e-doc 56 Para registrar causa de "Cierre Centro de	I	2

	donde esta el agente de riesgo 2= Eliminacion del Peligro/Eliminacion GES 99= Otros, obligatorio motivo Eliminacion GES Causa Cierre del Centro de Trabajo 1= Fin de Faena 2= Clausura de centro 3= Cambio de Rut dueño (mandante) 4= Al momento de visita centro trabajo no existe 99= Otros, obligatoria motivo cierre centro de trabajo			Trabajo" debe ser en un e-doc 59 Para registrar causa de "Eliminacion GES" debe ser en un e-doc 69		
Motivo Cierre	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera el cierre.	Motivo_Cierre	STTexto	Si en "causa de trabajador no evaluado" opcion= 99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio. Si en "Causa de eliminacion GES" opcion=99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio Si en "Causa cierre del centro de trabajo"= 99, entonces en "motivo de cierre" tiene registro obligatorio	I	2
ZONA TRABAJADOR NO EVALUADO (ztne)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CTTrabajadorNoEvaluado	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha No asistencia", STTipoVigilanciaSalud y STCausasTrabajadorNoEvaluado y "Motivo No Asistencia".	CTTrabajadorNoEvaluado	CTTrabajadorNoEvaluado		I	1

Fecha No asistencia	Fecha No asistencia	Fecha No asistencia	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Para un CUV y Agente de Riesgo:	I	1
Tipo Vigilancia Salud	Tipo Vigilancia Salud 1= Efecto (71) 2= Exposición (72)	Tipo_Vigilancia_Salud	STTipoVigilanciaSalud		I	1
Causas de Trabajador no evaluado	Causas de Trabajador no evaluado: 1= Calificado con enfermedad profesional por el agente en vigilancia. Una vez CALIFICADO (RECA), no los denunciados. Todo fallecido por la exposición en vigilancia y los reubicados por RECA 2= Completo periodo de seguimiento posterior a la exposición. 3= Fallecimiento causa no relacionada con exposición. Corresponde a cualquier causa, incluido el fallecimiento por AT y otras EP. 4= Cesación de exposición. Control del riesgo, cambio a puesto sin exposición (no a consecuencia de EP), retiro permanente por patología común y por desvinculación, renuncia o retiro de empresa/servicio. Genera vigilancia post_exposicion. 5= Se descarto exposición. Trabajador que inicialmente se determino exposición (cualitativa) pero fue descartada (cuantitativa), no genera vigilancia post_exposicion. 6= Cambio a otro GES con exposición. Trabajador expuesto en un GES, es cambiado a otro GES que presenta exposición, independiente de mantener el mismo o diferente grado. (mismo OA) 7= No asiste. Corresponde a la acción final del	Causas_Trabajador_No_Evaluado	STCausasTrabajadorNoEvaluado	En Edoc 79, para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe estar asociado a un e-doc 64 o Edoc 71 o Edoc 72	I	2

	proceso de citación sin respuesta o con respuesta de negación a la evaluación. 99= Otros. Obligatorio motivo no evaluación.					
Motivo No Asistencia	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera el cierre.	Motivo_No Asistencia	STTexto	Si en "causa de trabajador no evaluado" opcion= 99, entonces en "Motivo No Asistencia" tiene registro obligatorio.	I	2
ZONA DATOS REAPERTURA GES (zdr)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CTDatos Reapertura	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Reapertura", "Motivo Reapertura", y "CTCausas Reapertura".	Datos_Reapertura	CTDatosReapertura			
Fecha Apertura	La fecha de Reapertura	Fecha_Reapertura	Date	Validaciones de Fecha, Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
CTCausas Reapertura	Causas de Reapertura de Folio GES 1= GES ya existia en el centro de trabajo previamente con contrato temporal y es recontrado. 99= texto abierto y que el OA declare argumento Otros.	Causas_Reapertura	CTCausa_Reapertura		I	2
Motivo Reapertura	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera la reapertura.	Motivo_Reapertura	STTexto	Si causas_Reapertura=99 este campo es de llenado obligatorio.	I	2

Lista de Parámetros/Tablas de Dominio

Listado de Exámenes	
1	Radiografía de Torax OIT Análoga
2	Radiografía de Torax OIT Digital
3	Tomografía axial computarizada
4	Ultrasonografía
5	Resonancia Magnética
6	Examen de Sangre (suero o plasma)
7	Examen de Orina
8	Examen Medico (Clínico)/Medico de medicina del trabajo
9	Encuestas de Salud
10	Encuesta riesgo especifico
11	Audiometria de Base OI Aereos
12	Audiometria de Seguimiento OI Aereos
13	Audiometria de Confirmación OI Aereos
14	Audiometria de Egreso OI Aereos
15	Audiometria de Egreso OD Aereos
16	Audiometria de Base OD Aereos
17	Audiometria de Seguimiento OD Aereos
18	Audiometria de Confirmación OD Aereos
19	Audiometria de Egreso OD Aereos
20	Audiometria de Base OI Oseo
24	Audiometria de Base OD Oseo
28	Otoscopia OI
29	Otoscopia OD
30	Test de evaluación de salud
31	Radiografía de tórax
32	Radiografía de hombro
33	Radiografía de cadera
34	Flujometría
35	Electrocardiograma
36	Test de esfuerzo
37	Índice de Ruffier
38	Encuesta de Pittsburgh
39	Espirometria
40	Impedanciometria OD
41	Evaluación de salud mental Goldberg GHQ-12
42	Evaluación fonoaudiológica
43	Evaluación neuropsicológica
44	I. Franningham
45	Encuesta Lake Louis
46	Logoaudiometria OI
47	Logoaudiometria OD
48	Timpanometria OI
49	Timpanometria OD
50	examen sangre/hemograma
51	examen sangre/perfil hepatico
52	examen sangre/Lipidico
53	Examen de sangre/Función renal
54	Examen sangre/Perfil Bioquimico
55	Evaluación médico /especialista

56	Evaluación otro profesional de salud
57	Cuestionario Nórdico
58	Quick DASH
59	Escala Owestry
60	Impedanciometría OI
61	Directa (tinción)
62	Cultivo
63	Inmunológica
64	Molecular (PCR)
65	Parasitológica
66	Dosimetría personal
999	No aplica

Listado Parámetro de Exámenes	
1	Calidad,
2	Opacidades pequeñas
3	Profusion
4	Opacidades Grandes
5	Acetilcolinesterasa eritrocitaria
6	Acetilcolinesterasa plasmatica
7	Acetona
8	Acido fenilgloxilico
9	Acido Hipurico
10	Acido mandelico
11	Acido Metilhipurico
12	Acido tiazolidin carboxilico
13	Acido tricloracetico
14	Acido tricloracetico mas tricloroetanol
15	Arsenico
16	Benceno
17	Cadmio
18	Carboxihemoglobina
19	Ciclohexanol
20	Cromo
21	Etilbenceno
22	Fenol
23	Hexano
24	Ion bromuro
25	Lindano
26	Manganeso
27	Mercurio
28	Metanol
29	Metiletilcetona
30	Metilisobultilcetona
31	Metil-n-butilcetona
32	Pcf libre plasma
33	Pcf total
34	Selenio
35	Tiempo de Protrombina
36	Tiocianatos
37	2,5 Hexanodiona
38	Tono (frecuencias)

39	Intensidad
40	Conducto Auditivo
41	Membrana Timpanica
42	Oído Externo
43	Coagulación, tiempo de
44	Fibrinógeno
45	Ferritina
46	Fierro sérico
47	Fierro, capacidad de fijación del (incluye fierro sérico)
48	Grupos sanguíneos ABO y RHO
49	Hematocrito
50	Hemoglobina en sangre total
51	Hemoglobina glicosilada
52	Hemograma/hemograma con formula leucocitaria
53	Protrombina
54	Recuento de eosinófilos (absoluto)
55	Recuento de leucocitos, absoluto
56	Recuento de plaquetas (absoluto)
57	Recuento de reticulocitos (absoluto o porcentual)
58	Sangría, tiempo de (Ivy) (no incluye dispositivo asociado)
59	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)
60	Velocidad de eritrosedimentacion
61	Ácido úrico, en sangre
62	Amilasa, en sangre
63	Bilirrubina total
64	Bilirrubina total y conjugada
65	Calcio en sangre/calcemia
66	Colesterol total
67	Colesterol HDL
68	Creatinina en sangre/creatrinemia
69	Creatinina/creatinina en orina
70	Creatinquinasa CK - MB miocardica
71	Creatinquinasa CK - Total
72	Deshidrogenasa láctica total (LDH)
73	Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro)
74	Fármacos y/o drogas; niveles plasmáticos de ac. Valproico y carbamazepina
75	Fosfatasas alcalinas totales
76	Fosforo (fosfatos) en sangre/fosfemia
77	Gamma glutamiltanspeptidasa (GGT)
78	Glucosa en sangre
79	Glucosa, prueba de tolerancia a la glucosa oral (PTGO)
80	Lipasa
81	Litio
82	Magnesio
83	Nitrógeno ureico en sangre
84	Perfil bioquímico
85	Proteínas fraccionadas albumina/globulina
86	Proteínas totales o albuminas en sangre
87	Perfil hepático
88	Transaminasas, oxalacética (GOT/AST), Pirúvica (GPT/ATL),
89	Triglicéridos
90	Cortisol

91	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHA, DHEA)
92	Gonadotrofina coriónica, sub-unidad beta (incluye titulación)
93	Hormona folículo estimulante (FSH)
94	Hormona luteinizante (LH)
95	Insulina
96	Insulina, curva de
97	Paratohormona, hormona paratiroidea o PTH.
98	Progesterona
99	Prolactina (PRL)
100	Shbg (sex-hormone binding globulin)
101	Testosterona en sangre
102	Tiroestimulante (TSH), hormona
103	Tiroglobulina
104	Tiroxina libre (T4I)
105	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)
106	Triyodotironina (T3)
107	Estradiol (17-beta)
108	Pool de prolactina
109	Ácido úrico en orina (cuantitativo)
110	Aмиласа cuantitativa en orina
111	Calcio cuantitativo en orina
112	Creatinina cuantitativa en orina
113	Cuerpos cetónicos
114	Electrolitos (sodio, potasio, cloro) en orina
115	Microalbuminuria cuantitativa
116	Embarazo, detección de (cualquier técnica)
117	Fosforo cuantitativo en orina
118	Glucosa (cuantitativo), en orina
119	Nitrógeno ureico o urea en orina (cuantitativo)
120	Orina completa,
121	Orina, sedimento
122	Proteína (cuantitativa), en orina
123	Test evaluación neurológica
124	Inmunoglobulina
125	Piretroides
126	Flujo espiratorio máximo
127	Uremia en sangre
128	Colesterol LDL
129	Colesterol VLDL
130	Electrocardiograma
131	Test de esfuerzo
132	FVC
133	FEV1/FVC
134	FEV1
135	Densidad
136	Color
137	Aspecto
138	Olor
139	Clindros
140	Cristales
141	Bacterias
142	Curva Tipo A

143	Curva Tipo B
144	Curva tipo C
145	Daño Auditivo
146	Incapacidad Auditiva
147	eritrocitos
148	hemoglobina
149	V.C.M
150	H.C.M
151	C.H.C.M
152	Leucocitos
153	Rcto Plaquetas
154	Basofilos
155	Eosinofilos
156	Mielocitos
157	Juveniles
158	Baciliformes
159	segmentados
160	linfocitos
161	monocitos
162	blastos
163	promiolocitos
164	vhs
165	125 Hz
166	250 Hz
167	500 Hz
168	1000 Hz
169	2000 Hz
170	3000 Hz
171	4000 Hz
172	6000 Hz
173	8000 Hz
174	Plomo
175	Radiografia de torax
176	vitamina D
177	Antigeno prostatico
178	arsenico inorganico (arsenico+3;arsenico+5;DMA+MMA)
179	microalbumina de bajo peso molecular
180	Psiquiatra
181	Neurologo
182	Psicologo
183	Nefrologo
184	Dermatologo
185	Ginecologo
186	Hematologo
187	Hepatologo
188	Oncologo
189	Internista
190	Urologo
191	Proctologo
192	Reumatologo
193	Traumatologo
194	Fisiatra

195	Endocrino
196	Cardiologo
197	OtorrinoLaringolo
198	Gastroenterologo
199	Inmunologo
200	Toxicologo
201	Broncopulmonar
202	Fonoaudiologo
203	Enfermeria Salud Ocupacional
204	Tomografia axial computarizada
205	Ultrasonografia
206	Resonancia Magnética
207	Intensidad para Cuello
208	Intensidad para Extremidad(es) Superior(es)
209	Intensidad para Espalda Alta
210	Intensidad para Espalda Baja
211	Intensidad para Cadera(s)/nalga(s)/muslo(s)
212	Intensidad para Rodilla(s)
213	Intensidad para Pie(s)/tobillo(s)
214	Limitación funcional
215	Baciloscopía, Gram
216	Agar MacConkey, Löwenstein-Jensen
217	ELISA VIH, antígenos urinarios
218	PCR COVID-19, Genexpert TB
219	Test Graham, heces
220	Espuito u otra muestra respiratoria
221	Secreción
222	Orina
223	Heces
224	Suero o plasma
225	Hisopado nasofaríngeo / orofaríngeo
226	Cinta adhesiva perianal
9999	No aplica

Lista Unidad del Resultado	
1	Es 1,2 --> 1: número 1,2,3 y 4
2	Es 1,2 --> 2: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:p,q,r,s,t,u
3	Es 1,2 --> 3: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:0,1,2,3
4	Es 1,2 --> 4: Numero 0 o letras A,B o C
5	%
6	Segundos
7	mg/l
8	Puntos (para encuestas con puntaje)
9	mg/100ml
10	ìg/gcreat
11	mg/gcreat
12	ìg/100ml
22	U/ml
26	ig piretroides
27	mg/m3
28	gr/dl

29	U/L
30	mg/dl
34	Fl
35	pg
36	10E6/uL
37	mEq/L
38	mcg/dl
39	ml/min
40	UL/dl
41	mm/hr
42	K/uL
46	ph
51	ng/ml
52	mg/24 hrs
53	ng/ml/hr
54	ng/cm2
55	dB
56	mm de H2O
57	M/uL
58	dBA (Laeq)
59	dBpeak (NPS)
60	Hz
61	ug/gr creatinina
62	ug/100ml
63	mg/mmol creatinina
64	Puntos (para encuestas con puntajes)
65	µg/L (ug/L)
66	µmol/L
67	g/L
68	IU/L (Unidades Internacionales/Litro)
69	ppm (partes por millón)
70	ppb (partes por billón)
71	µg/m³
72	µmol/mol creatinina
73	g/24 h
74	mOsm/kg
75	ng/g
76	µg/dl
77	Conteo de bacilos por campo (escala + a +++)
78	Descripción morfológica (Gram + / Gram -)
79	UFC/mL (Unidades Formadoras de Colonias)
80	Número de colonias o crecimiento (Pos/Neg)
81	Densidad óptica (DO) → Reactivo / No reactivo
82	Positivo / Negativo
83	Detectado / No detectado (valor Ct opcional)
84	MTB detectado / no detectado + carga (muy baja–alta)
85	Presencia / ausencia de huevos
86	Presencia de parásitos, leucocitos, sangre, etc.
87	mSv
9999	No aplica